BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 9/2010 PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2010; el informe C.E. Nº 24/2010 de fecha 3 de junio de 2010 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 225 de fecha 8 de junio de 2010 de la Auditoría Interna; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 24/2010, señala que no se presentó oferta alguna en las fechas marcadas para la apertura de sobres de ofertas y conforme a lo dispuesto en el Artículo 30º "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomienda declarar desierta la citada Convocatoria; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art. 1º) Declarar desierta la convocatoria para el Servicio de Restaurante para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 24/2010 de fecha 3 de junio de 2010 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo – Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

I. G. NOBEL S.A. - Telefax: 900 303